



TRABAJAR MÁS, COBRAR MENOS, ¿ES UN LOGRO?

El acuerdo para la reforma de las Pensiones firmado el pasado 2 de febrero entre la Patronal, el Gobierno y los sindicatos CCOO y UGT viene a avalar otra medida exigida por la Unión Europea, la Patronal y el Fondo Monetario Internacional en el **recorte de derechos de la clase trabajadora** de este país.

Esta nueva medida antiobrera que alarga la edad de jubilación hasta los 67 años, que aumenta los años para calcular la prestación a recibir hasta 25 años y que obliga a cotizar 37 años para cobrar el 100% de la jubilación, es otra salida injusta que nos venden como necesaria para el sostenimiento del Sistema Público de Pensiones, lo cual no es verdad.

La financiación para el pago de las Pensiones viene dada por las cotizaciones que los trabajadores a lo largo de su vida laboral aportan a la Seguridad Social, es decir **es un sistema solidario** que se mantiene a sí mismo sin ningún otro aporte de las arcas del Estado vía Presupuestos Generales, situación ésta que ni se contempla. Hay que decir que el gasto público en pensiones está en España 3 puntos por debajo del promedio de la Unión Europea y muy por debajo de países como Italia o Francia. A pesar de todo y en un momento de crisis como el actual la Seguridad Social tiene **64.000 millones de superávit** por lo que no está en riesgo, ni a corto ni a medio plazo.

¿Qué ganamos los trabajadores con este “Pacto Social”? Los trabajadores con la aplicación de alargar la vida laboral hasta los 67 años perdemos aproximadamente **un 10%** y subiendo de 15 a 25 años para el cálculo de la pensión se pierde **otro 10% a razón de 1% cada año**, es decir con este “gran acuerdo”, los trabajadores perderemos alrededor de un **20%** respecto de la situación actual. El objetivo es que la mayoría de los trabajadores cobren una pensión pública mínima de subsistencia, ya que del mercado de trabajo se entra y se sale continuamente por las facilidades que se les han concedido a los empresarios para despedir. Pero todavía hay más, el llamado **factor de sostenibilidad** significa que a partir de 2027 **cada 5 años se revisará la actual reforma**, para en el caso de que no les salgan las cuentas volver a incrementar años y reducir las prestaciones. Y todo a cambio de nada.

El único objetivo del Acuerdo es reducir los derechos sociales y las pensiones actuales y futuras de millones de trabajadores para promocionar los Fondos de Pensiones privados al reducirse la prestación social, haciendo pasar el Sistema Público de Pensiones solidario a un Sistema de Capitalización que beneficia a la Banca.

El papel de los sindicatos CCOO y UGT en este Pacto es de absoluta rendición, apartándose aun más de la clase trabajadora que no entiende qué sentido ha tenido una negociación en la que solo hemos perdido, mientras las clases dirigentes han vuelto a salir reforzadas. Recordemos que el 20 de junio de 1985 CCOO llamó en solitario a una Huelga General contra el recorte de las pensiones que alargaba el cómputo para el cálculo de 2 a 8 años así como de 10 a 15 años la cotización para acceder a una pensión contributiva.

Quizás la firma del acuerdo por parte de CCOO y UGT, que en palabras de Julio Anguita supone **“una traición de los sindicatos que se han convertido en apéndices del sistema capitalista”**, se pueda entender mejor si se conocen las contrapartidas que obtienen de la misma.

- En primer lugar, el acuerdo les proporciona una **participación en los órganos directivos de la Mutuas Patronales de Accidentes**, a las cuales se les otorga poder de control en las bajas por Incapacidad Transitoria inferiores a 15 días, privatizando así el control de las bajas y poniéndolo en manos de los empresarios
- En segundo lugar se compromete un llamado **Fondo de Capitalización** que manejarán la patronal y estos sindicatos y que servirá para pagar las indemnizaciones en los despidos

- por último CCOO recibió una subvención en el tercer trimestre de 2010 de **82 millones de euros** y UGT de **68 millones de euros** (BOE 14/12/10).

Todo ello configura un paquete de beneficios para los sindicatos firmantes que, junto con la perspectiva de que la disminución de las pensiones públicas provocará un incremento de pensiones privadas negociadas en los convenios a través de planes de pensiones de empleo, garantizará la supervivencia de estas macroestructuras empresariales mal llamadas sindicatos, hoy convertidos en empresas de servicios y que se han convertido en enemigas de la clase trabajadora a la que dicen representar.

El retroceso es brutal. A los auténticos responsables de la crisis, los banqueros, especuladores y grandes fortunas, no les está costando ni un céntimo salir de ella, una vez esquilmas las arcas del Estado para paliarles “sus pérdidas” hay que reponer fondos y la única respuesta que parece obligada es la de los recortes sociales. Como vemos **para la mayoría trabajadora de este país el futuro es un empobrecimiento generalizado**, pero para otros no tanto, observemos el dato siguiente: La Banca española en 2010, ha obtenido unos beneficios netos de **14.000 millones de euros**.

Entendemos que la única receta que hará posible la sostenibilidad de este sistema de pensiones pasa por la creación de empleo de calidad, con mejores salarios que permitan mejores cotizaciones y con una política fiscal que obligue a pagar más a los que más tienen, que son los responsables señalados.

**TODOS UNIDOS CONTRA EL PACTO SOCIAL
ABAJO LAS MEDIDAS ANTIOBRERAS
NO FALTA DINERO, SOBRAN LADRONES**

Coordinadora Sindical de Madrid:

Plataforma Sindical (EMT)

Comisión Trabajadores Assemblearios (Iberia)

Alternativa Sindical de Trabajadores (Telefónica)

Sindicato Autónomo de Trabajadores Nueva Plataforma (Casa de la Moneda)

Colectivo Obrero Popular (Roca)

Plataforma Sindical (Etasa)

Sindicato Unitario

Sindicato Unitario Independiente de Trabajadores (Hotel Meliá)

Plataforma Sindical Independiente (Blas & Cía).